

**CONTRATO DE: Elaboración de Proyecto y Dirección Facultativa de Obra para
Construcción de un Complejo Deportivo en el barrio "Las Delicias", de Valladolid**

SEGUNDO INFORME DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Expediente nº: a/17

Clase de contrato: Servicios

Forma de adjudicación: Procedimiento Abierto

Tramitación: Ordinaria

Órgano de contratación: Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid

Se plasma en el cuadro expuesto a continuación el resultado de cada una de las ofertas recibidas para participar en el concurso, una vez excluida la plica nº15 por ser desestimada por la mesa de contratación por irregularidades en la documentación presentada.

Plica	Licitador	Proyecto	D. Obra	Total
1	TAG 21 Arquitectos	22.453'84€	19.246'16€	41.700'00€
2	Vectia Ingeniería SLU	11.000'00€	13.000'00€	24.000'00€
3	Nexobau SLP	20.000'00€	14.900'00€	34.900'00€
4	Estudio Diseño y Arquitectura World Design SLPU	13.300'00€	24.200'00€	37.500'00€
5	Ingeniería y Desarrollo Sostenible SXXI	16.000'00€	9.000'00€	25.000'00€
6	Juan Alberto Martínez Peña	16.446'50€	7.048'50€	23.495'00€
7	Óscar Luis Casado	23.500'00€	14.300'00€	37.800'00€
8	Jesús Asensio Valencia	33.799'00€	11.999'00€	45.798'00€
9	1A Ingenieros	15.500'00€	15.500'00€	31.000'00€
10	Juan Ramón González González	26.250'00€	11.250'00€	37.500'00€
11	Marta Rodríguez Martín	23.000'00€	23.000'00€	46.000'00€
12	José Luis Rodríguez Martín	29.000'00€	29.000'00€	58.000'00€
13	GMM 2007 Ingeniería y Arquitectura	28.678'10€	23.463'90€	52.142'00€
14	Arias Garrido SLP	28.500'00€	1.500'00€	30.000'00€
15	Sastre Arquitectura	34.700'00€	14.800'00€	desestimada

Según estipula el art. 85, apdo.4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, calculada una vez excluidas aquellas que son superiores en más de 10 unidades a la media aritmética del total de las ofertas.

Por tanto, habida cuenta de que la media aritmética del total de ofertas admitidas es 37.488'21€, superan en más de 10 unidades porcentuales aquellas ofertas superiores a 41.237'03€, es decir, las plicas 1, 8,11, 12 y 13.

La media aritmética de las ofertas que permanecen dentro del margen de cálculo una vez excluidas las indicadas se establece en 31.243'89€, por lo que se consideran definitivamente como desproporcionadas o temerarias las ofertas que proponen un precio inferior a 28.119'50€, es decir, las correspondientes a las plicas 2, 5 y 6.

Al objeto de cumplir con lo establecido en el CCP del contrato, el que suscribe entiende que se ha de recabar de cada licitador en baja desproporcionada el oportuno informe en el que indique con claridad los costes que ha considerado para cada uno de los conceptos que se contemplan en las Prescripciones Técnicas y que son en concreto:

Proyecto: Proyecto de ejecución, Cálculo de estructura, Estudio geotécnico, Proyectos técnicos de instalaciones.

Dirección de Obra: Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra, Dirección de obra de instalaciones, con mención expresa de cumplimiento de la frecuencia de visitas exigidas en las Prescripciones Técnicas.

Además de aportar justificación de otros costes profesionales (seguro, colegiación...) y otros costes de personal.

Se recibe el documento solicitado de los licitadores "Ingeniería y Desarrollo sostenible SXXI, SL" (plica nº 5) y "Juan Alberto Martínez Peña" (plica nº6), que a su vez se adjunta, en el que respectivamente se expone y se justifica, a juicio del abajo firmante, que los precios ofertados están estimados de manera que no se encuentra motivo suficiente como para excluir ninguna de las ofertas del proceso de valoración, por lo que, continuando con el mismo y según se prevé en los criterios de valoración, resulta que la oferta más ventajosa es la correspondiente a "Juan Alberto Martínez Peña", por lo que propongo le sea adjudicado el contrato referido.

Lo que informo a los efectos oportunos.

Valladolid, 28 de septiembre de 2017



Fdo. Julio J. López
Jefe Técnico Sección Instalaciones FMDVa